

## Aconsejar a una persona de frente

y persona una a directamente hablar a cuanto en n reglamentaci la es l Cu decirle sus faltas? Se permite esto?

Alabado sea Allah.

Esto se permite si es hecho para aconsejar a la persona y reprenderla, para que desista de cometer algún pecado. Debería ser hecho de un modo amable y cortés para que el consejo sea aceptado. Si es hecho de un modo denigrante, pretendiendo avergonzarlo, insultarlo y exponerlo ante la gente, etcétera, entonces esto no se permite.